

Programa de apoyo psicológico SAPP

Atiende a los profesionales que presentan un sufrimiento emocional. Este programa se centrará en la problemática emocional de origen laboral. Sin embargo, también pueden ser atendidos aquellos que presentan malestar emocional de origen no laboral.

El servicio tendrá sesiones de una duración de 45-50 minutos y se realizarán en un periodo menor a 90 días (con la periodicidad acordada por el terapeuta y el paciente, según necesidades clínicas). Se computará como asistencia aquellas sesiones en la que el paciente no comparece o anula (excepcionalmente no se aplicará según causa de anulación). El paciente deberá disponer de tiempo programado para asistir a las sesiones.

Este programa está coordinado por la responsable del Programa SAPP, que evaluará a los demandantes y los remitirá a los psicólogos concertados con el programa. Todos los profesionales se comprometen a mantener las máximas garantías de confidencialidad.

Los psicólogos adscritos al programa son profesionales con experiencia en este campo con capacidad de dar una primera cita en menos de 15 días desde la demanda. Se coordinarán con el responsable de SAPP. La responsabilidad de la atención recae exclusivamente sobre dichos profesionales.

El paciente aceptará la inclusión en este programa con la firma de dicho documento de entrada en el programa.

Protocolo de actuación:

- Tras recibir la solicitud por mail, el responsable de SAPP, mediante entrevista telefónica o presencial averiguará el mo/vo de la demanda y hará la orientación que precise.
- Se le informará del programa, se rellenará los datos de la hoja de acogida y se firmará el documento de entrada en el programa, según exige la ley de protección de datos.
- El psicólogo informará al responsable del programa de las sesiones y de alguna incidencia, siempre con el máximo respeto a la confidencialidad.
- La atención será evaluada con el CORE_OM versión española, que se pasará al entrar en el programa y al final de todas las sesiones realizadas.
- A la finalización de la intervención, tanto el terapeuta como el paciente harán la valoración del tratamiento realizado.